

239

Poblacion RES C136

~~Ap. 136~~

BOLETIN OFICIAL
DEL
CENTRO GALLEGO
DE AVELLANEDA



REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905

Capital Realizado y Fondo de Reserva \$ 18.711.996.33 m/n.

Casa Matriz: CANGALLO 415/39

SUCURSALES: Rivadavia 2828; Rivadavia 3860; Corrientes 3220; Rivadavia 8099;
Entre Rios 200; San Juan 3101; Sarmiento 1500; Mitre 300, Avellaneda.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente..... 1 o/o A plazo fijo..... Convencional

EN CAJA DE AHORROS

5 %

Con capitalización trimestral de intereses

SERVICIO ESPECIAL DE GIROS SOBRE GALICIA

Buenos Aires, 1.º de Abril de 1926

José M.^a Revoredo

Artículos de Importación.—Frutos del País

MADERAS EN GENERAL

VENTA PERMANENTE DE:

Resina
Soda cáustica
Silicato de Soda
Cloruro de cal
Ceniza de soda
Soda Solway
Soda cristal
Aceite de palma
Aceite de coco

Carbonato de cal
Talco
Colorante (Anilina)
Alambre
para cortar jabón
Oleina
Pesa lejías
Sebo
Grasas, etc., etc.

BERNARDINO RIVADAVIA 361

U. Tel. 774 y 142, Avellaneda

C. Tel. 217, Avellaneda

AVELLANEDA, F. C. S. - Barrio Piñeyro

BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO GALLEGO

DE AVELLANEDA

CASA SOCIAL: AVENIDA GRAL. MITRE 780—U. T. 698, Avellaneda

Todo por Galicia y para Galicia

SOCIOS HONORARIOS

Don Antonio Varela Gómez

- » Ricardo Conde Salgado
- » Adolfo Rey Ruibal
- » José R. Lence
- » Manuel T. Valdés

Don Martín Echegaray

- » Manuel Martínez Jole
- » Alberto Barceló
- » Guillermo Alvarez
- » Ramón Franco

SOCIO DE MÉRITO: Piccardo y Cia. Ltd.



COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE: Sr. Eduardo Paredes
VICE: » José M.^a Revoredo
SECRETARIO: » Rafael Gayoso
PRO: » Angel Rial
TESORERO: » Lino Pérez
PRO: » Ramón J. García
BIBLIOTECARIO: » Nicolás Villar
VOCALES: » Alejandro Novoa
 » Manuel G. Garrido
 » Isidro Alonso
 » José Resua
 » Manuel Fernández

Jurado

Sres. José L. García, Ernesto Panizza,
 Eugenio Ben, Francisco Sotelo y Feliciano M. Culler.

Revisadores de Cuentas

Señores Camilo Hernández, José Antelo,
 Francisco Enriquez, Enrique Brea y Manuel F. Asorey.

Fábrica á vapor de Velas de Estearina

DE

JOSE MORANDO hijo y Hno.

Marcas Registradas:

“El Cóndor”, “Media Luna” y “Morando”

Oleo Margarina, Jabón “Morando”
: : Grasa y Aceite para Máquinas : :

Escritorio general en Buenos Aires

1899 - CANGALLO - 1899

Fábrica en Avellaneda

Calle PAVON 624 al 650

Depósito: U. Telef. 0008, Libertad - Coop. Telef. 1415, Central

Fábrica: Unión Telefónica 47, Avellaneda

PECTORAL DE BREA

(COMPUESTO)

Preparado en la Farmacia “GUILLEN”

(Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene
de Buenos Aires)

El remedio por excelencia para los resfriados, catarros, bronquitis, asma, enfermedades de la garganta y del pecho, por ser su base el alquitran de Noruega purificado y privado de su gusto y olor tan desagradables.

Av. MITRE 44 U. T. 69, Ada. Avellaneda

Aviso Importante

GRAN DEPOSITO DE PATATAS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Especialidad y clase de Mar del Plata
a precios de Casa Amarilla : : : :

Juan Dean

ARENALES 146 AVELLANEDA

Lonería “Sitoula”

El Taller que trabaja más barato
y con prontitud

J. B. Paláa 579 Avellaneda

Imprenta SAMPAYO

LIBRERIA-PAPELERIA
Y ENCUADERNACIÓN

Objetos para Escritorio

Libros y Copiadores

en blanco. — Artículos

generales para

Colegios

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Marca Registrada y Autorizada

Av. Mitre 920, Avellaneda — U. T. 837, Avellaneda

CENTRO GALLEGO



INSTITUTO CULTURAL

Labores

Lunes de 17 a 19

Corte y confección

Martes y Jueves de 17 a 19

Profesora: Señorita Antonia González

Sección Conservatorio de Música

Clases los Miércoles y Sábados de 14 a 18

Solfeo y Piano

Profesora: señorita Blanca Villanueva

El Instituto Cultural fué creado para beneficio de los asociados del Centro Gallego de Avellaneda y para el de sus hijos.

Todos y cada uno tienen el derecho de gozar de los beneficios que reporta.

Todos y cada uno tienen asimismo el deber de contribuir a darle vida cada día más próspera.

Non entrará n'ó ceo

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda.

N'unha aldea, aló en Asturias (o nome no me importa) había, é inda hay, un crego d'aqueles que pensan desempeñar ben ó seu ministerio pretendendo amañar ó siglo vinte procederes de centurias pasadas. E un d'aqueles á os que se eles pode chamar con propiedá «mais papistas q'ó papa». Ouserva unha conduta completamente escabelada é, por saposto, de resultados contraproducentes. Tanto quer enderezar as cousas q'as torce... Home que lé muito y aproveita pouco, tom'os feligreses, non por burros se non por algo menos ainda: por carneiros, é por carneiros con cornos (n'aquela terra todos os tein. E pido o lector que non interprete mal, quero decir, todos os carneiros).

Miray si sería cabezudo, se tería a cabeza grande cando lle cabía n'ela á idea de q'as nenas y os rapaces non debían xuntarse nunca, é menos, de noite, nin siquiera c'ó pretesto d'ir a igresia á rezar unha novena ou cantar as flores n'ó mes de María, como era costumbre entr'aqueles feligreses sinxelos é cheos de temor de Dios.

Era un crego que c'ó necio afán de prohibirlo todo casi prohibía á existencia humana. Tina tanto egoísmo é tales desconfianzas sexuales que, se non fose pol'ó freno da superioridá eclesiástica e, tamén, pol'as petetas, á manteiga y os lacois que lle valían os bautismos, houbéralles prohibido os homes

—que non fosen cregos—convivir c'as mulleres ou reglamentándolles as unióois, reservándose unha libre é discreta participación...

Un ano chegou ó mes de María y encontrou ó noso párroco feito unha fiera contr'a xente nova que, obedecendo as naturales incitaciois d'ó instinto é d'á estación de primavera, non facía sempre muyto caso dos seus sermois. Y eso que eran sermois q'escandalizaban hast'as pedras d'a iglesia. Empezáronse n'esta os cánticos, como todos os anos, ó escorecer. Esta era á hora á q'á xente volve d'as faenas agrícolas, de sachar ou arrendar ó maíz; y á única en q'aldea en masa podía levar á os pes d'á virxen as teuras flores y os rogos piadosos: A iglesia iban todos, vellos e novos, á depositar no altar d'á virxen as flores d'os seus prados é d'os seus corazois y á cantarlle:

«De nuevo aquí nos tienes,
Purísima doncella,
Más que la luna bella,
Postrados a tus pies»,

etc. Mais ó cura celábase hasta d'a noite, que xa era pechada cando salían «d'as flores», é non podía consentir q'a xente nova q'os moziños d'a parroquia, despois de rendirle o culto divino das suas flores, á virxen María lles rendisen un pouco de devoción humana as rapacinas; é d'a noite pra mana tomou unha resolución verdadeiramente heroica, que valeu tanto como abolir ó sencillo, amoroso é tradicional culto d'as flores.

Desde mañana — dixo un domingo, dando unha retumbante patada n'ó altar que fixo

estremecerse hast'os santos n'os seus camariños — desde mañana las flores se cantarán por la mañana... E efetivamente; cantáronse pol'a mañá, pero cantoumas él solo. E tal foy ó efecto de tan torpe medida, q'as guirnaldas, antes sempre frescas q'adornaban ó altar de María, marchitáronse é secaron y aqu'eles cánticos que todos os annoiteceres de Mayo traían os feligreses unha hora de místico arroubamento, desaparecieron por obra d'aquel párroco que de seguro non entrará no cevo mentres q'á virxen conserve n'él algunha influencia:

M. Rodríguez Méndez.

Avellaneda é Novembre de 1926.

—o □ o—

ACTO DE ALTRUISMO

No es muy grato transcribir a continuación la carta de nuestro apreciado consocio, Dr. Ernesto Crespo.

El contenido de la misma nos exime de entrar en detalles acerca de la utilidad que reportará para nuestros asociados la idea de dicho señor, la que será llevada a la práctica a la mayor brevedad posible:

Hela aquí:

«Señor Presidente del Centro Gallego de Avellaneda, don Eduardo Paredes.

De mi consideración: Cumpliendo el deber que me impone mi condición de asociado del Centro Gallego de Avellaneda, y haciéndome eco del llamado que la H. Comisión Directiva hizo repetidas veces a la buena voluntad de los asociados, para propender al progreso y adelanto de nuestra querida institución, me es altamente satisfactorio ofrecer mi modesto concurso a fin de implantar un Consultorio Jurídico gratuito para los socios.

Estimo que es impostergable la necesidad de crear dicho consultorio, por la gran cantidad de asociados con que cuenta actualmente el Centro, que tendrán de esta manera, un consejero si no infalible por lo menos bien intencionado, para dilucidar sus dudas y orientarlos en sus cuestiones; tarea a la que me dedicaré con el entusiasmo y celo requeridos.

La gratuidad de mis servicios y lo exiguo de los gastos que ocasionará el funcionamiento del Consultorio no gravitan sobre las fi-

nanzas de la sociedad, lo que hace aún más viable la iniciativa, que, llevada a la práctica — no lo dudo — reportará considerables beneficios a los asociados.

En caso de una acogida favorable por parte de la Honorable Junta Directiva, podrían fijarse los días martes y jueves, de 18 a 19 1/2 horas, para atender las consultas de los socios, en el local del Centro que se habilita al efecto.

Queda a sus gratas órdenes, S. S. S.

Ernesto Crespo.

—o □ o—

LA MODA DEL CIANURO

Es un hecho universalmente admitido y comprobado, que el mono es, de todos los bichos vivientes, el mejor dotado de facultades imitativas y el más inclinado a la imitación (exceptuando los fabricantes de bebidas alcohólicas y algunos otros).

Más generalizada es esta idea que la del monismo de Darwin, que a muchos todavía desconcierta y escandaliza. A pesar del número de nuestro siglo, son mayoría los que no quieren saber de parentescos ascendentes ni descendentes con la familia chimpancesca. Por supuesto que entre éstos no se cuentan los partidarios de la teoría de Voronoff.

Pero, antes las comprobaciones efectuadas a raíz del asesinato del Dr. Ray, tendrán que rendirse a la evidencia de esa cualidad simiesca que llevamos dentro, mal que nos pese.

Todavía no está definitivamente esclarecido el punto; aún no se sabe a ciencia cierta si hubo o no hubo cianuro, y el terrible tóxico está ya de rigurosa moda, imponiéndose triunfalmente a todos los otros expeditivos que antes se usaban para encaminarse por Triunvirato, rumbo a ya se sabe dónde. Todos los días las crónicas policiales registran suicidios a pares, llevados a cabo por ingestión de ese ingrediente favorito del Dr. Pando.

...«¿Hay cianuro o no hay cianuro?» es el término que en todas partes se repite por los que aún quieren seguir viviendo, poniendo al mal tiempo buena cara y la proa a la orilla de la felicidad; y cianuro es el elixir que ahora prefieren los cansados de la vida, los cobardes de mente enferma y débil co-razón.

Para mí, esa extraordinaria facultad imitativa, ese apego evidente a la imitación aún de lo menos digno de ser imitado, es la demostración más concluyente y palmaria de nuestro parentesco con los cuadrumanos... y con los ovinos de Panurgo.

...Pero... con razón decía el gallego: **En sendo moda, an que sea unha corna**, lo que, traducido a nuestro idioma, quiere decir: Estando de moda, aunque sea un cuerno.

M. Rodríguez Méndez.

—o [] o—

EL PODER DE LA HERENCIA

Por Alvaro C. Núñez

Un tal Simplicio de Bobatel, viejo muy rico y muy amante de dos hijos que tenía, deseoso de favorecerlos, les entregó toda la hacienda paternal, creyendo que ellos corresponderían con gratitud al buen comportamiento del padre. Imaginaba Simplicio que sus hijos seguirían, como hasta entonces, amándole y respetándole, y que al lado de ellos nada le faltaría a él para pasar tranquilamente los últimos años de su vida.

No transecurrió mucho tiempo sin que el buen anciano se convenciese de que había obrado con harta ligereza: los hijos, que al principio se mostraban obedientes y respetuosos, tornáronse presto altivos y menospreciadores, dando a entender con suma frecuencia que un viejo de quien ya no hay cosa alguna que esperar, es una carga pesadísima. Los mozos tratábanle como a un criado: hablábanle siempre en tono imperativo, burlándose de su debilidad e impotencia, abandonábanle en sus enfermedades y hacíanle pasar la más triste vida del mundo.

El pobre anciano, temeroso de ser, a fuerza de pesadumbre, juguete de la ingratitude y víctima de la generosidad, fué secretamente a consultar con un sabio amigo, a quien dió cuenta de todo lo que le pasaba. Oyóle el amigo con el mayor interés; y cuando Simplicio, después de mil lágrimas y suspiros, hubo acabado la relación de sus desventuras, el otro le dijo:

—Ahora más que nunca puedes bien decir que eres «Simplicio» y «Bobatel», porque lo que tú has hecho no lo haría el más simple bobo del mundo. Pero no es esta la ocasión de recriminarte, ni tú vienes a mi

casa en busca de reprensiones, sino de remedio al mal que bien puedes considerar como un castigo de tu tontería. Yo te enviaré hoy un gran talego lleno de dinero, para que, dejándoselo ver a tus hijos, les digas que es el producto de una hacienda que te has reservado, la cual, cuando tú mueras, ha de pasar a manos de aquel de tus hijos que mejor se porte contigo.

Regresó Bobatel a su casa, donde, efectivamente, a las pocas horas recibió la visita de un criado que traía un gran talego a cuestas. Encerróse con él Simplicio en la mísera estancia que le servía de vivienda y comenzó a contar las monedas, produciendo un gran ruido metálico, que oyeron los hijos con delectación.

—¿Qué es esto, papá? ¿De dónde ha salido tanto dinero? — le preguntaron.

—Hijos míos — contestó el viejo —: esta es la primera renta de unas heredades que me he reservado para pasar tranquilamente los pocos años que me quedan de vida. Y es mi voluntad que, cuando yo muera, esta hacienda y el dinero que hasta entonces haya producido sean heredados por aquel de vosotros dos que mejor se haya portado conmigo.

Desde entonces los hijos trataron al padre muy de otra manera: le obsequiaban a porfía, le trataban a qué quieres boca, le profesaban sumo respeto y establecían competencia y lucha por ver quién le servía mejor.

Casáronse los hijos, y las nueras, conocedoras también de lo que las aguardaba si obraban bien, se desvivían por complacer a don Simplicio, y los nietecitos también aprendieron muy pronto lo que convenía hacer, y como pajecitos a un rey, así servían ellos al anciano.

De este modo gozaba Bobatel la vida más feliz, pasando de los cien años y conociendo una muy larga y lucida descendencia. Pero como todo en este mundo ha de llegar a su fin, llegó también al suyo la vida de aquel hombre. Conociendo, pues, que se le acababa la existencia, y después de haber encomendado su alma a Dios y recibido los auxilios espirituales con que la Iglesia prepara a sus fieles el temeroso viaje de la Eternidad, don Simplicio Bobatel reunió en torno al lecho de la agonía a sus hijos, y les habló en estos términos:

—Muero muy satisfecho de vosotros. Así que expire, abrid aquel arcón y en él hallaréis mi testamento y mi fortuna.

Los hijos hicieron mil fingidos aspavientos de dolor, diciendo:

—¡No se muera usted, papá!... ¡Viva mil años!... ¡Nosotros no queremos la herencia!...

Y otras exclamaciones por el estilo. Pero no quitaban los ojos del area.

Murió el padre, y cuando los hijos abrieron el arcón, no encontraron en él más que un descomunal garrote, y atado a él un papelito que decía:

«Es mi voluntad dejar este palo para romper la crisma a todos los padres necios que antes de su muerte dan la hacienda a sus hijos.»

—o [] o—

MI RAPAZA

«¡Cuántos suspiros me cuestras rapaciña de mi alma!

¿Te acuerdas? Nos encontramos junto a la ermita; llevabas

apoyado en la cadera el cantarillo del agua; en el andar, mucha prisa, tristezas en la mirada y un pañolillo de seda para mareo de la cara.

Llegué a tu lado, bajaste los ojos avergonzada, a tus pálidas mejillas subió sangre en oleadas y tus labios se movían temblando, cual si rezaran.

Yo te hablé de mis amores, de mi pasión, de mis ansias; yo te conté de mi vida las ilusiones pasadas; ¡mis pocas horas dichosas!

—mis muchas horas amargas —¡Qué sé yo lo que te dije! Era el alma la que hablaba. Y dicen mucho los labios si en ellos asoma el alma.

¿Te acuerdas? Al estrecharte entre mis brazos temblabas, y tu cabecita rubia quedó en mi pecho apoyada.

«Me hace usted daño», dijiste.

¡Qué hermosa! ¡Qué hermosa estabas luchando por desprenderte de mis ardorosas garras!

Quise besarte. Mis labios llenos de ardorosas ansias, fueron a buscar los tuyos, frescos, rojos cual la grana.

Luchamos. Tú, con los bríos de las mujeres honradas; yo, brutal, desesperado, y al fin cedí: tu inocencia me hizo perder la batalla.

¿Te acuerdas? El cantarillo quedó roto a nuestras plantas.

Yo, humillado y silencioso; tú, silenciosa, llorabas; tus hermosos ojos negros los arrasaron las lágrimas. Y con voz dulce, que apenas a mis oídos llegaba, respondiste entre sollozos:

«Yo también soy desgraciada y los amores me ciegan y las pasiones me matan.»

¿Me querrás siempre?, te dije lleno de amor y apretaba con furia tus lindas manos, aquellas manos tan blancas.

«Sí; se lo juro, por mi madre santa. Pero no espere que nunca sea suya; nos separa cruel abismo; el que media entre usted y una aldeana.»

Esto dijeron tus labios, y al ver cómo te alejabas, yo sentí el escalofrío de la muerte por la espalda.

Quise llamarte y no pude; sentí un nudo en la garganta. ¡Adiós!, te dije llorando.

«¡Pa siempre!», me contestabas.

Te engañaste: otros amores no han hecho que te olvidara, y vivo con tus recuerdos y sueño con tus miradas, y al pensar con alegría en que eres buena y honrada y que aun muriendo de amores no acortarás la distancia que media entre un señorito y una mísera aldeana...

¿Cuántos suspiros me cuestras rapaciña de mi alma!

Milo.

Buenos Aires, 11-9-26.

EN MI OFICINA

Para el Boletín Oficial del Centro
Gallego de Avellaneda

En esta oficina no hay nada que cante,
No hay nada que diga de cosas de amor,
No hay ni una niña que todo lo encanta
Maldita oficina me causas horror!



Si hubiera una niña... Sería un portento!
Tareas a gusto con mezcla de ensueños
Yo siempre estaría risueño y contento...
—Poeta, trabaje y deje sus sueños!



CREPUSCULO AUTUMNAL

Cae la tarde sollozante...
una rosa agonizante
va muriendo con la tarde
lentamente, tristemente;
va escaciando como un vino
a su canto, triste vino,
en el cáliz del amor!
Cae la tarde suavemente...
oh crepúsculo agorero
de fragantes rosas frescas
rosas rojas, rosas blancas
albas rosas, rosas thé...

.....
Cae la tarde agonizante
en mi pobre corazón.

Salvador Rapisarda.



¡QUEN FAI CASO DO MUNDO!

O tío Xan do Figueiral tiña un burro, e, como o tiña, certo día que tuvo precisión de ire a vila pra ús asuntos, aparelhou o animal e dispúxose a emprendel-o viaxe.

Co tío Xan había de ire o fillo mais novo; un rapazolas de seus dezasete anos, e para mellor facel-o camiño que era longo d'abondo concertaron pai e fillo en leval-o ás xeiras, xa indo un pouco d'a cabalo o pai, xa montando o fillo outro anaquiño.

E así o fixeron.

Montou o rapaz, e a carón, falando das suas cousas e das alleas, iba a vello, que por encuento quería mellor estiral-as pernas. Pero inda non ben levaban andando un coarto de legoa, cando unhas mulleres que atoparon no camiño quedaron mirando pasmadas e unha d'elas dixó:

—Mira que gandul de rapás, se había de irse él a patas, que para eso as ten fortes, non; él moi descansado no burro, e o pobre do vello ten que irse a pé.

Outra berrou: —¡Báixate do burro baixa, no che da vergoña!, facer ir andando o vello.

E o rapás, ouindo aquilo, baixouse do burro e fixo que montara o pai...

Pero despois viñan pol-o camiño dous homes, e tamen, como as mulleres, encomenzaron a censurarlos.

—¡Está ben, ho! — falou un-o neño a pé, e tí que eres un home, d'acabalo.

—Anda, anda, deixa montal-o rapás que vai co'a lingua de fora — añañiú outro.

—¡Arrenegado! — dixo o tío Xan cando os outros marcharon—. Estou vendo que e mais difícil andare a gusto do mundo do que cuidaba.

E apeouse, pero como o rapás, por medo a que outra vez lle falasen coma endenantes, non quiso volver a montar; seguiron a pé, pai e fillo, levando valeiro o burro.

—Así como así tamen lle virá ben... sempre descansa algo — pensou o vello.

De súpeto, a carón d'eles, berrau unha voz.

—¡Sodes mais burro do queo animal!

Era unha vella que andaba apañando garbullos, e tamen a o igual das xentes que iban etopando pol-o camino adiante, lles decía o seu perecer.

O tío Xan quedouse parado. —¡Recoiro! pois está boa a cousa...

—Mira — díxolle a-o fillo — imos montal-os dous, a ver si así nos deixan en paz.

E montaron.

Pero a-o pouco tempo, un fato de mozas e mozos se cruzou co' eles ciboiuillus enriba unha chea de verbes que somellaba un trono.

—¡Xudíos! — decía unha rapaza—. Non tedes dó do animalíño.

—¡Vosoutros habíades de levalo a él! — berraba un mozo.

—¡Ides matal-o pobre burro!

—¡Non tedes pernas para andare? ¡Ben se ve que non e voso.

—¡Probe do probe!

—¡O que debía de facer él era guindarvos pol-as orellas!

O vello deixonnos berrar e, sen lles facer caso, arreou a-o bu'rro e seguiron camiño adiante. Cando volveron a quedar solos perguntoulle a-o rapás: —¡Ti vas ven, neno?

—Eu vou, sí, señor.

—Pois deixémonos d'cabalo, xa ves, o mundo e moi malo de contentare, de xeito que mellor e facel-o que nos conveña...

Leandro Carre.

—o □ o—

SUCESION DE LOS HIJOS LEGITIMOS

Para el Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda

Al organizar la sucesión ab intestato, la ley tiene en cuenta la presunta afección del difunto. Este es el fundamento más importante de la sucesión, sin desconocer la existencia de otros elementos que lo complementan y que han servido de base para asentar nuestro régimen legal.

Supone la ley, que el causante siente mayor afecto por las personas que han convivido con él; personas que por hallarse en contacto diario con el difunto lógicamente deben tener mayor cariño. En este sentido, el Código ha establecido el siguiente orden de prelación:

I.—Descendientes legítimos y naturales y cónyuge.

II.—Ascendientes, cónyuge e hijos naturales.

III.—Cónyuge solamente.

IV.—Parientes colaterales hasta el sexto grado.

V.—El Fisco.

Dentro de este orden legal, la situación de los hijos y descendientes legítimos es eminentemente privilegiada. Revisten el carác-

ter de herederos forzosos y por su sola existencia excluyen a los demás parientes designados en la ley, a excepción del cónyuge e hijos naturales.

Cuando el causante no ha hecho una manifestación de voluntad expresa, la ley se coloca en el lugar del de cujus y hace la distribución de la herencia en la forma que presuntivamente lo hubiera hecho el difunto si viviera.

Normalmente los hijos y el cónyuge, en la hipótesis de existir una manifestación de voluntad expresa, serían los favorecidos. La cohesión y unidad de la familia argentina y el mutuo respeto de los cónyuges, agregado a la sumisión respetuosa de los hijos hacia sus padres, son factores eficaces para hacer del hogar el centro afectivo. Vélez Sársfield, con su clara y elevada visión, autorizado por todos estos antecedentes, construyó un sistema sucesorio que se ajustaba a la realidad de los hechos.

Los hijos legítimos ocupan el primer rango y tienen una porción legítima sobre el acervo hereditario, de la cual no pueden ser privados sino únicamente por las causas taxativamente enumeradas en el artículo 3747 y en los casos de indignidad. Fuera de estos supuestos, que obedecen a graves motivos, el hijo legítimo aún contra la voluntad del causante conserva sus derechos sobre la parte de la herencia que por la ley le corresponden.

La división de los bienes que componen la herencia se hace por partes iguales (artículo 3565). La porción que corresponde a los hijos legítimos es susceptible de disminución en caso de concurrencia con hijos naturales o cónyuge; teniendo este último, en los bienes propios del causante, una porción igual a la de los hijos legítimos.

En síntesis: los hijos legítimos son herederos forzosos; tienen una porción legítima asignada por la ley y heredan por derecho propio y en partes iguales.

Casos que pueden presentarse: a) Cuando concurren con el cónyuge sobreviviente; b) Concurrencia con hijos naturales.

a) Hasta ahora hemos considerado la hipótesis de la concurrencia a la sucesión, de los hijos legítimos del causante solamente, pero en muchos juicios sucesorios esta situación no se presenta tan simple. Al lado de los hijos legítimos figura generalmente el cónyuge sobreviviente con derechos sucesorios reconocidos por la ley.

Es de advertir, empero, que no en todos los casos el cónyuge superviviente concurre como heredero en la sucesión del de cujus. El Código establece este distinguo teniendo en consideración diversas circunstancias.

En el artículo 3570 establece que «si han quedado viudo o viuda e hijos legítimos, el cónyuge sobreviviente tendrá en la sucesión, la misma parte que cada uno de los hijos», y a continuación, en el artículo 3576, dice: «En todos los casos en que el viudo o la viuda es llamado a la sucesión en concurrencia con descendientes o ascendientes, no tendrá parte alguna en la división de los bienes que correspondiesen al cónyuge premuerto, a título de gananciales del matrimonio con el referido viudo o viuda.»

¿Cómo se explica esta aparente antinomia? Para comprender el alcance y significado de los términos de los artículos citados, hay que tener en cuenta la calificación de los bienes que forman la sociedad conyugal: bienes **propios** y bienes **gananciales**.

Vélez, en el Lib. II, Sec. III, Cap. IV, hace una larga enumeración de los bienes propios y de los gananciales; enumeración que nos interesa en particular, pero nos sirve para darnos un concepto claro y cabal de las diferencias que existen entre los bienes propios y los gananciales.

Mientras en los bienes propios, su adquisición o causa de adquisición es anterior a la celebración del matrimonio, los gananciales son adquiridos durante él, merced al esfuerzo, a la perseverancia, a la labor y al ahorro de ambos cónyuges. Los gananciales podrían definirse, aunque imperfectamente, como «el fruto de la actividad desplegada por ambos cónyuges, durante su unión matrimonial.»

De esta coparticipación del cónyuge, se desprende de una manera evidente e indiscutible su derecho sobre una parte del producto de su trabajo, no a título de heredero, sino como socio de la sociedad conyugal, que, salvo las diferencias del caso, se rige por principios análogos a los de las sociedades comunes. Tratándose de gananciales, el cónyuge tomará la parte que como socio le corresponde (la mitad), y sobre el resto no tendrá parte alguna. Este es el caso previsto en el artículo 3576.

Ernesto Crespo.

(Continuará)

A VIDA N'O EIDO

RIMAS VRAYEGAS

Viste de gala o monte,
o vay y-o chau
n'os trigales dourados
e' o sol d' o vrau.
Vense, por ondequera,
os agros louros,
prometendo a fartura
d' os seus tesouros.
Xogan as mainas brisas
entr' o espigado,
que s' axita, que tremba.
cal mar rizado.
Degolada n' os sucos,
xa toquenea,
a palla que e' o peso
d' o grau cimbrea.
Airiños loumiñeiros
de sí desprenden,
n' as veigas, as fragancias,
a que recenden.
Marelan os vedros,
cruzan as lombas
bandas de perdices
e de palombas.
Corren o pe d' as sebes.
n' as estibadas.
as raposas y- as lebres,
medio agachadas.
E cantar algareiros
pol os vilares,
os merlos as calandras
y os pazpallares.
Romp' o grau as arestas,
bule, labrego,
a recoller o froito
d- o teu trafego.
Que a colleit' así eu medre,
non e cativa,
¿cándo quer mau ben ampr
ten «o de riba!»
Xa n' os eidos a xente
leda traballa,
e ruxen or fouciños
por entr' a palla.

Vense mollos tendidos
pol- os outeiros,
y- en ringueira n' as chousas
moitos medeiros.
Can C- o sol xa non queima
pol- as segadas,
óíuse rústecos aires,
meigas tonadas.
Que ora n' as soedadès
en paz e calma,
dolzurae consolos
levan a y- alma.
Ora quizáis esparxen
por val e serra
as queixas d' os que viven
forzando a terra.
En as horas de folga
pol- os roleiros,
as nenas y- os rapaces
brincan trouleiros.

Mondas xa se quedaron
senras enteiras,
unde madorecían
as sementeiras.
Non se ve palla dreita
sobr' a campía,
que houbo pol as searas
a gran rapía.
O boureyo d' a sega
vai acabado,
e paxe n' os pallares
o manso gado.
Ate' igados de mollos,
n' as carilleiras,
renxen os carros indo
camín d' as eiras.
E de verdes loureiros,
agarimadas,
hay, und as casas, medas
ben arrumbadas.
O agosto xa chega,
mes pallarego,

en que o sol y- a degraña
non dan sosego.
O mesmo n' a ribeira
que n' a montaña
unha franca ledicia
o agro acompaña.
Buliga, pol- as eiras,
un formigueiro
de xente n' o- remoiño
d' un polvoreiro.
Runfran degrañadoras,
e mais motores;
cruzan pol- os espacios
xordos romores.
Albricias ¡ouh labrego!
fora tristura,
que, pol- o ten currucho,
ven a fartura.
S' as tullas quedaron
case valeiras,
muito ben de Dios houbo
ta mén n' as leiras
Non agora xa podes
forte «roncar»,
que che trai tant anada
trigo a sobrar.
Mais ¡coitadiño! en premio
do que t' afanas,
d- él o fin ¡qué che queda?
palla y- arganas.
Soilo pra sementalo
e recollelo,
«zumezugas» non faltan
pra che comelo.
Teus sudores sempre houbo
que os exprima;
y- ademáis d' outras pragas
que tes encima.
Inda medran a costa
d' os teus graeiros,
or ratos, o gurgullo
y os fanegreiros.

Antolín S. Meliante.

Todos los lectores de esta publicación deben hacer sus compras en las casas que publican anuncios en nuestro Boletín, con ello se beneficiarán en calidad y precios.

CENTRO GALLEGO DE AVELLANEDA**Movimiento de Caja - Segundo trimestre 1926**

AGOSTO

DEBE**A Saldo**

Que pasa del mes anterior:

En 1 ch. c| Banco de Avelaneda 10.000.—
En efectivo. 1.802.87**A Alquileres**Cobrado a Andreoni y Giura, al-
quiler salón teatro por Agosto . 1.600.—**A Cuotas Asociados**Por la cobranza efectuada en el cte.
mes, por D. Tesouro, por n| cta. 575.—**A Carnets**

Cobrados en el mes 1.—

A Avisos del Boletín OficialCobrado por avisos publicados en
el N° 235 51.—**A Gastos Generales**Cobrado de Andreoni y Giura, su
parte consumo aguas corrientes. 6.—**A Banco Español**

N|. cheque N° 726.114 2.000.—

A Banco de Galicia

N|. cheque N° 074.968 2.000.—

A Banco de Avellaneda

N|. cheque N° 618.092 14.317.10

A Depósito Garantía RefaccionesDescontado a Gmo. Schaffele y Cia.
en los pagos efectuados, según se
detalla:10 % s|. \$ 13.484, importe de su li-
quidación N° 8, por trabajos efec-
tuados seg. Contrato de presu-
puesto. 1.348.4010 % s|. \$ 2.435, importe liquidación
N° 7, por trabajos efectuados seg.
presupuesto adicionales. Nota:
Por error de cálculo se le descuentaron \$ 253.50, o sean \$ 10 demás 253.5033.954.87**H A B E R****Por Hipoteca a Pagar**Abonado al Banco de Avellaneda
la Cuota N° 4, por amortización
de la hipoteca constituida a su
favor sobre n|. Edificio Social . 883.39**Por Intereses y Descuentos**Abonado al Banco de Avellaneda
la Cuota N° 4, por intereses co-
rrespondientes al saldo de n|.
hipoteca sobre el Edificio Social 859.71**Por Comisiones**Abonado a David Tesouro su co-
misión 12 % s|. \$ 575 imp. co-
branza que efectuó en el mes . 69.—**Por Banco de Avellaneda**

N|. depósito 14.000.—

Por Venta de librosComprados para ser vendidos a su
precio: 50 ejemplares de la Re-
vista «Céltiga» 30.—**Por Boletín Oficial**Abonado a J. Estrach por impresión
del N° 235 180.—A C. Sitoula, por fajas postales pa-
ra el N° 236 17.15

Al Director, por el N° 236 30.—

Por Sueldos y Jornales

Abonado a los siguientes:

A C. Sitoula, por Agosto 120.—

A M. Ballestá, por Julio 40.—

Por Guillermo Schaffele y Cia.Entregado a cuenta del importe
presupuestado; imp. bruto líqui-
do N° 8 13.484.—**Por Refacciones Edificio Social**Abonado por trabajos efectuados
por presupuesto adicionales, seg.
su liquidación N° 7 2.435.—**Por Gastos Generales**

Abonado por los siguientes:

a «La Libertad», suscrip. Julio. 2.—

a Bomberos Voluntarios, por Julio 5.—

a Cia. Unión Telefónica, 3er. tri-
mestre 1926. 53.15

a Underwood, 1 cinta máquina. 2.50

a Cia. Aguas Corrientes, por Julio 10.50

a Cia. H. A. de Electricidad, se-
gún facts. 137.—a Telegrama dirigido al Coman-
dante Ramón Franco, por reeso-
lución de la asamblea última . 23.42**ZURCIDORA Y TEJEDORA DIPLOMADA****ZURCIDO INVISIBLE**

Academia de corte, confección y labores, dirigida por la profesora

GERTRUDIS CAMERINI**SISTEMA "NUEVO IDEAL"**

12 de OCTUBRE (Pintos) 275

AVELLANEDA

a C. Sitoula, franqueo correspondencia y tranvías	5.75
Por Donaciones	
Entregado en este concepto a Pilar Flores	10.—
Por Saldo	
Que pasa al siguiente mes.	1.557.30
	<u>33.954.87</u>

SEPTIEMBRE

D E B E

A Saldo	
Que pasa del mes anterior	1.557.30
A Alquileres	
Cobrado de Andreoni y Giura, alquiler salón teatro, por Septiembre	1.600.—
A Gastos Generales	
Cobrado de Andreoni y Giura, su parte consumo agua cte. por agosto	6.—
A Cuotas Asociados	
Cobrado por David Tesouro, por n.º cuenta, durante el mes	525.—
A Avisos Boletín Oficial	
Cobrado por los publicados en el N.º 236	50.—
A Banco de Avellaneda	
N.º ch. N.º 618.094	400.—
N.º ch. N.º 618.095	735.—
N.º ch. N.º 618.096	224.80
N.º ch. N.º 618.097	400.—
N.º ch. N.º 618.093	12.028.—
A Banco Español	
N.º ch. N.º 726.115	6.000.—
A Banco de Galicia	
N.º ch. N.º 074.969	6.000.—
A Depósito Garantía Refacciones	
Descontado a Gmo. Schaufele y Schaufele y Cía. por este concepto, seg. se detalla: 10 % s. pesos 9.640, importe de su liquidación N.º 9, por trabajos efectuados seg. contrato presentado	964)—
10 % s. \$ 3.725, importe de su liquidación N.º 8, por trabajos efectuados seg. presupuesto adicionales, se desc. \$ 0.50 de más	373.—
	<u>30.863.10</u>

H A B E R

Por Hipoteca a Pagar	
Abonado al Banco de Avellaneda la cuota N.º 5 por amortización de la hipoteca constituida a su favor sobre n.º Edificio Social.	888.54
Por Intereses y Descuentos	
Abonado al Banco de Avellaneda la cuota N.º 5, por intereses correspondientes al saldo de la hipoteca a su favor	854.56

Por Comisiones

Abonado a David Tesouro su comisión 12 % s. \$ 525, importe cobranza que efectuó en el mes	63.—
--	------

Por Banco de Avellaneda

N.º depósito	12.000.—
------------------------	----------

Por Boletín Oficial

Abonado por lo siguiente:	
A Director, por el N.º 237	30.—
A C. Sitoula, por fajas postales	18.60

Por Sueldos y Jornales

Abonado a los siguientes:	
a C. Sitoula, mes de Septiembre.	120.—
a M. Ballestá, mes de Agosto	40.—

Por Guillermo Schaufele y Cía.

Abonado a éste por su liquidación N.º 9, trabajos efectuados según contrato presupuesto primitivo, previa deducción del 10 % importe bruto	9.640.—
--	---------

Por Refacciones Edificio Social

Abonado a Gmo. Schaufele y Cía. por su liquidación N.º 8, por trabajos efectuados seg. presupuesto adicionales; importe bruto	3.725.—
Abonado a Ricardo Garzoglio, su fact. por artíc. sanitarios, etc.	224.80
Abonado a Bianchi y Montero, su fact. Cocina económica e intermedio colocado	735.—

Por Gastos Generales

Por los siguientes efectuados en el mes:	
a «La Opinión», por Julio.	1.50
a «La Opinión», por Agosto	1.50
a «La Libertad», por Agosto.	2.—
a Cía. Aguas Ctes. por consumo Agosto.	10.85
a Gregorio Sampayo, su ft. varios	7.10
a Bomberos Voluntarios, Agosto	5.—
a C. Sitoula, franqueo y tranvías	2.50
a Atilio Pisani y Cía., arreglo máquina de escribir y limpieza	36.—

Por Saldo

Que pasa al siguiente mes	2.457.15
	<u>30.863.10</u>

OCTUBRE

D E B E

A Saldo	
Que pasa del mes anterior.	2.457.15
A Alquileres	
Cobrado de Andreoni y Giura, alquiler salón teatro por Octubre.	1.600.—
A Cuotas Asociados	
Por la cobranza efectuada durante el mes por n.º cta., por David Tesouro	600.—
A Carnets	
Por los colocados en el mes.	10.—
A Avisos Boletín Oficial	
Cobrado por los publicados en el N.º 237	46.—

A Instalaciones	
Por 2 ventiladores a Manuel Rey, a \$ 50 c/u.	100.—
A Intereses y Descuentos	
50 % obtenido de rebaja sobre un aviso publicado en «La Libertad»	5.—
A Banco de Galicia	
N . ch . N° 074.970	1.000.—
N . ch . N° 074.971	240.—
N . ch . N° 074.972	20.—
N . ch . N° 074.973	40.—
A Banco de Avellaneda	
N . ch . N° 618.098	7.719.25
A Depósito Garantía Refacciones	
Descontado a Guillermo Schauffe y Cía. por este concepto; 10 % s . \$ 5.370, importe de su liq. número 10, por trabajos efectuados de acuerdo al contrato de presupuesto y que le abonamos	537.—
10 % s . \$ 3.207.50, importe de su liquidación N° 9, por trabajos adicionales que le abonamos	321.25
Nota: La cantidad a deducir debió ser de \$ 320.75 y fué en cambio por \$ 321.25 por error.	
	14.695.65

H A B E R

Por Hipoteca a Pagar	
Abonado al Banco de Avellaneda, cuota N° 6, por amortización de la hipoteca constituida a su favor sobre n . Edificio Social	893.72
Por Intereses y Descuentos	
Abonado al Banco de Avellaneda la cuota N° 6, por intereses correspondientes al saldo a pagar por la hipoteca.	849.38
Por Guillermo Schauffe y Cía.	
Abonado a éstos por su liquidación N° 10 y a cta. importe del presupuesto refacción; imp. bruto	5.370.—
Por Refacciones Edificio Social	
Abonado a Gmo. Schauffe y Cía. por su liquidación N° 9, por trabajos adicionales; importe bruto	3.207.50
Por Comisiones	
Abonado a David Tesouro su comisión 12 % s . \$ 600, importe de la cobranza que efectuó	72.—
Por Boletín Oficial	
Abonado a Joaquín Estrach: Importe de impresión del N° 236	140.—
Importe de impresión del N° 237	140.—
Fajas postales de 0.02	18.—
a Director, por el N° 238	30.—
Por Sueldos y Jornales	
Abonado a los siguientes:	
a C. Sitouda, por Octubre.	120.—
a M. Ballestá, por Septiembre.	40.—
Por Refacciones Edificio Social	
Abonado a José Amigó y Cía., por su fact. artefact. eléctricos, a cta.	1.000.—

Por Gastos Generales

Abonado a los siguientes, por gastos efectuados en el mes:	
a «La Libertad», subs. Septiembre	2.—
a «La Opinión», subs. Septiembre	1.50
a «La Prensa», 4° trimestre 1926.	6.90
a «Céltiga», por función poeta Cabanillas	20.—
a «El Heraldo Gallego», 4° trimestre 1926	1.50
a «Correo de Galicia», 4° trim. 1926	3.—
a Cía. Unión Telefónica, 4° trimestre de 1926	53.15
a Luis M. Perotti, por la mudanza efectuada para el traslado de muebles al Edificio Social, etc.	60.—
a C. Rava Rolla, chapas numeración	3.—
a Aguas Ctes., por Septiembre	0.65
a «El Diario Español», por 3er. trimestre	7.—
a Bomberos Voluntario, por Sbre.	5.—
a Franqueo y tranvías	4.50
a Vicente Lanza, 1 corona de flores en homenaje al ex-socio Francisco Fariña	25.—
a Gotuzzo y Piana, 1 placa en homenaje a Fco. Fariña	300.—
a «La Libertad», 1 aviso tres días por homenaje a Fco. Fariña	20.—
a Impuestos Municipales correspondientes a Julio, Agosto y Septiembre por el año corriente	18.75

Por Saldo

Que pasa al siguiente mes	2.283.10
	14.695.65

Avellaneda, 1º Noviembre de 1926.

LINO PEREZ	JOSE Mª REVOREDO
Tesorero	Vicepresidente

Por recibido, pase con sus comprobantes respectivos a la Comisión revisadora de cuentas, a sus efectos.

RAFAEL GAYOSO	EDUARDO PAREDES
Secretario	Presidente

Nos es muy grato participar a todos los asociados, que las páginas del Boletín Oficial se hallan como siempre a disposición de todos y cada uno de ellos; agradeciendo cuanta colaboración quieran remitir a la dirección del mismo, en el local social.

— PABLO CONDE DIANA

Inesperadamente, en plena juventud, cuando era todo una promesa, ha dejado de existir víctima de una breve cuanto cruel enfermedad, el estimado consocio cuyo nombre nos sirve de epígrafe, hijo del distinguido gallego, nuestro viejo amigo y socio honorario de este Centro, don Ricardo Conde Salgado.

Deja el extinto un vacío difícil de llenar, no solo en el seno de su hasta ayer feliz hogar y en el de sus inconsolables padres, sino también en el vasto círculo de sus amistades, que tuvo mil oportunidades de apreciar las bellas dotes de bondad, compañerismo y predisposición al bien en todas sus múltiples manifestaciones, que le adornaban, y muy particularmente en este Centro, que lo contó en el número de sus buenos socios y entusiastas admiradores.

Tenía el nunca bien llorado Pablo la rara particularidad de que, siendo argentino, ferviente amante de su patria nativa, había levantado en su pecho un templo de adoración hacia la de sus mayores, especializándose en la exteriorización de su acendrado cariño por el rincón de tierra en que sus amantísimos padres vieran la luz. Galicia tuvo en el malogrado amigo un admirador insuperable de la belleza de su suelo, de sus costumbres, de su historia, de su idioma, de sus poetas, sintiendo verdadera pasión por cuanto atañía a la región galaica.

De ahí, cómo se ha podido apreciar en el sepelio de sus restos el hondo pesar causado por la temprana desaparición de tan buen amigo, en la presencia de todo cuanto hay de representativo en la población de Villa Urquiza, donde residía, unido a sus numerosos amigos y delegaciones de sociedades españolas y gallegas de la Capital Federal.

La C. D. del Centro Gallego de Avellana, tan pronto tuvo conocimiento del deceso, envió una nota de pésame a nuestro querido socio honorario señor Conde Salgado, comisionando a la vez a nuestros presidente y vice, señores Eduardo Paredes y José Ma. Revoredo, para que personalmente le presentaran las condolencias de nuestra institución, quienes cumplieron su triste cometido, recibiendo de labios del atribulado anciano, la expresión de su gratitud y la de los suyos hacia este Centro que tanto le estima.

ALTAS DE SOCIOS

José García, presentado por Francisco Maquieira y Francisco E. Conde; José Alfredo Martínez, por Jesús Eijo y Joaquín González; Tomás Otero, por Jesús Eijo y Joaquín González; Pedro Ferrer (hijo), por Manuel F. Asorey y Carlos Sitoula; Herber-to Calvo, por Jesús Eijo y Joaquín González; Leandro Montes de Oca, por Jesús Eijo y Joaquín González; Pedro Saracco, por Francisco Maquieira y Francisco E. Conde; Eladio Aguilera Pérez, por Francisco Domínguez y Rafael Gayoso; Mateo Tomillero, por Francisco Domínguez y Rafael Gayoso; José Fontoira González, por Manuel González Garrido y José M. Revoredo.

—o□o—

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Asturias Pintoresca, Ilustración Artística dedicada al fomento del Turismo Asturiano.

La Revista de Viajes. Periódico ilustrado consagrado al Turismo.

«Céltiga», de Buenos Aires.

«La Voz Médica», de Madrid.

«El Industrial», revista ilustrada de la Habana.

«Vida Gallega», de Vigo.

«Revista Médica Gallega», de Santiago.

«Eco de Galicia», de la Habana.

«Revista del Centro Gallego», de Montevideo.

«El Heraldo Guardés», de La Guardia (Galicia).

«La Rábida», Revista Colombina Iberoamericana.

«Heraldo de Galicia», de la Habana.

«Boletín de la Real Academia Gallega».

«Revista del Centro Gallego», de Buenos Aires.

Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires.

Boletín Oficial de la Unión Hispano Americana Valle Miñor.

Boletín de la Sociedad «Roma».

¿Porqué

no prueba su suerte
y economiza dinero?

**Esta casa dedicada exclusivamente al ramo de
Sastrería, ofrece a Vd. las siguientes ventajas:**

- 1.—Porqué trabaja con artículos de primera calidad y gustos de lo más moderno que se fabrica en Francia e Inglaterra.
- 2.—Obteniendo un carnet de crédito en ésta su casa, se convencerá de que el objeto no es de comerciar con los clientes, sinó de darles facilidades de pago.
- 3.—Al ser igual el número de su libreta a las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, en la primera y tercera jugada de cada mes esta casa le obsequiará con un traje que usted elegirá a su gusto.
- 4.—Para tener derecho al obsequio es imprescindible tener abonada la cuota correspondiente a la jugada del número premiado
- 5.—Es obligación de entregar hecho el traje al beneficiado en un término no menor de quince días después de el sorteo, en la

Sastrería "LA CIVIL"

Maximino dá Costa

LA FAMA ▲ Cigarrería y Manufactura
de Tabacos

- DE -

Odilo Otero

Agencia general de lotería

Venta de Bonos de la Caja de Ahorros
de la Provincia

Gral. MITRE 692 - AVELLANEDA

DISPONIBLE

Eduardo Faredes

CONSIGNATARIO

Haciendas - Frutos del País - Cereales

Comisiones en General

CASILLA 30

MATADEROS

U. T. 37 - Rivadavia 4087

U. T. 68 - Matadero 202

SUIPACHA 10

BUENOS AIRES

BANCO DE AVELLANEDA

Capital autorizado y suscripto \$ 2.000.000.— m/n.

Reservas generales..... „ 468.762.85 „

Casa Matriz: Avda. MITRE 402 - Avellaneda

SUCURSALES EN

BUENOS AIRES, Calle 25 de Mayo N.º 285 — JUNIN (F. C. P.)

LANUS (F. C. S.) — PIÑEYRO (Avellaneda)

ABONA: En cuenta corriente 1 o/o anual En caja de ahorros.....5 o/o anual
A plazo fijoConvencional

El Banco se encarga de ADMINISTRAR sus propiedades, cobrando una
MINIMA COMISION

SEGUROS DE INCENDIO

Es medida de buena previsión asegurar su casa o negocio, en el

BANCO DE AVELLANEDA

Cigarrillos



de 20, 30 y 40 Cts.

es la gran marca argentina
libre de todos los trusts :: ::

Piccardo & Cía. L^{tda.}



Compañía Trasatlántica

MAURA & COLL

AGENTES

25 de MAYO 158

U. Telefónica
38, Mayo 0026

Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS:



Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 5 de Diciembre de 1926

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el 31 de Diciembre de 1926

Pasaje para: Río de Janeiro, Tenerife, Las Palmas, Cádiz,
Almería, Barcelona, Bilbao, Vigo, Coruña, Gijon y Santander.